CONSTRUCCIÓN DE URGENCIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU – PLURIANUAL.-
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2023 – ID N° 436.180

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 30 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 08:45 hs. se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE URGENCIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU – PLURIANUAL" ID N°436.180"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 25 de octubre de 2023 y según a lo establecido enel Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Señor Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por la Lic. Chanina Soledad Gauto Venialvos, Abg. Alfredo Bianciotto Ramos y Abg. Hugo Víctor Agüero Escandriolo según Resolución N° 4671/2023 de fecha 05 de Setiembre del 2023.----------

APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE URGENCIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU – PLURIANUAL "ID N° 436.180,** en fecha 25 de octubre del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:50 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	**FRANCOM S.A**, REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	819.500.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	**FRANCOM S.A**, REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	Karifj92@gmail.com

ERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

	EMPRESAS	**FRANCOM S.A,** REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) **NO APLICA**	No Aplica
6	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
8	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple

Lic. Chanina S. Gauto V
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

Abg. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

La firma oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03**, y a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes ha incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	**FRANCOM S.A** REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	819.500.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación %
1	**FRANCOM S.A,** REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	1	820.000.000	819.500.000	500.000	- 0,060

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Lic. Channa S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Orden	Empresas	Domicilio
1	**FRANCOM S.A REPRESENTANTE LEGAL**, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	Carlos Gomez Nº 1149 Asuncion - Central

Encontrándose según el cuadro más arriba que las empresas están domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante, por lo tanto, se pasa ordenar las ofertas según el margen de preferencia local quedando de la siguiente manera:

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA 10%	OFERTA FINAL
1	**FRANCOM S.A**, REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362	819.500.000	81.950.000	901.450.000

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley, se observa que la oferta de la empresa FRANCOM S.A, A REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362 siendo la única oferta, queda como la oferta más baja.----------
Por tal motivo se selecciona la oferta de FRANCOM S.A, REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362 como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple", a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE", "NO CUMPLE O NO APLICA

Documentos legales	**FRANCOM S.A,** REP. LEGAL JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

Dr. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Capacidad Financiera	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021 y 2022).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021 y 2022).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres últimos años -2020 - 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Experiencia general en obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021 -2022 en las siguientes actividades clave: **Construcción, Reparación y/o**	CUMPLE

Lic. Chamina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.051
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Refacción de edificios.	
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Capacidad en materia de Personal	
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de Caaguazú	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1(un) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton 1 (un) Camioneta de apoyo 2 (dos) hormigonera de 400 lts Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso	CUMPLE

LIC. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. CSJ N° 13.451
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2020-2021-2022) solicitados en el PBC para determinar los siguientes rangos.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE: FRANCOM S.A, REPRESENTANTE LEGAL, JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362					
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
CONCEPTOS	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**	**Coefi- medio**
ACTIVO CORRIENTE	846.501.125	643.612.339	1.949.083.988	1.146.399.151	2,151995185
PASIVO CORRIENTE	0	62.624.886	1.535.518.770	532.714.552	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
CONCEPTOS	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**	**Coefi- medio**
PASIVO TOTAL	0	62.624.886	1.535.518.770	532.714.552	
ACTIVO TOTAL	992.410.217	1.047.901.976	2.544.183.242	1.528.165.145	0,348597502
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL					
CONCEPTOS	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**	**Coefi- medio**
UTILIDAD NETA	-6.830.805	-6.419.814	30.945.375	5.898.252	
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	0,005898252

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **FRANCOM S.A – RUC Nº 80113596-6, Representante Legal** JORGE GUSTAVO JIMENEZ FRANCO CI Nº 1741362, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION POR CONTCURSO DE OFERTA Nº 18/2023 "CONSTRUCCIÓN DE URGENCIA PEDIATRICA DEL HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE LA CIUDAD DE**

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Biancotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. HECTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caag

CAAGUAZU – PLURIANUAL "ID N° 436.180 ", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, y según disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024 conforme el siguiente detalle:----------

Construcción de Urgencia Pediátrica del Hospital Inmaculada Concepción de la ciudad de Caaguazú - Plurianual con ID: 436180					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Vallado de chapa galvanizada con postes de madera, h: 2,00m incluye portón de acceso vehicular	Metros cuadrados	150	92.400	13.860.000
2	Cartel de obra 1,50x2,00m	Unidad	1	1.380.000	1.380.000
3	Obrador con paredes y techo de chapa galvanizada con estructura de madera, piso lecherada sobre contrapiso de cascotes, incluye una puerta con candado	Metros cuadrados	18	160.000	2.880.000
4	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	263,6	7.000	1.845.200
5	Limpieza y nivelación de suelo	Metros cuadrados	263,6	19.320	5.092.752
6	Destronque de arboles menores	Unidad Medida Global	1	552.000	552.000
7	Zapata aisladas	Metros cúbicos	4,75	2.622.000	12.454.500
8	Encadenado inferior, base de paredes, 20x30cm	Metros cúbicos	8,96	3.201.600	28.686.336
9	Pilares 20x20	Metros cúbicos	5,5	3.284.400	18.064.200
10	Encadenado superior 15X25cm	Metros cúbicos	5,6	3.201.600	17.928.960
11	Aislación horizontal asfáltica, con ladrillos comunes, revoque hidrófugo y pintura asfáltica en U	Metro lineal	149,25	44.500	6.641.625
12	Pared de ladrillos huecos, esp 15cm	Metros cuadrados	716,4	75.900	54.374.760
13	Envarillado de paredes cada 3 hiladas de ladrillo con doble varillas FRP ?6mm	Metro lineal	994,75	12.500	12.434.375
14	Revoque de paredes interiores, terminación fina	Metros cuadrados	822,8	42.000	34.557.600
15	Revoque hidrófugo de paredes exteriores, terminación fina	Metros cuadrados	360	44.500	16.020.000
16	Revoque hidrófugo de paredes de sanitario y sector de ducha teléfono, sector piletas y mesadas, terminación peinado	Metros cuadrados	250	44.500	11.125.000

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. N° 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

EBG VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

17	Mesada flotante de granito blanco cera con soporte metálico, incluye pollera de 10cm y zócalo de 10cm	Metros cuadrados	9,5	2.210.000	20.995.000
18	Revestimiento de paredes de sanitarios, h:3,40m (nivel de cielorraso), con azulejos cerámicos color blanco liso, sector ducha teléfono y mesadas con piletas (hasta 0,60m de altura sobre mesada), piletas con pedestal (hasta 1,50m de altura)	Metros cuadrados	250	88.500	22.125.000
19	Techo de chapa galvanizada trapezoidal Nº 27 con estructura de perfiles metálicos, con aislante termoacústico de 10mm.	Metros cuadrados	253,8	276.000	70.048.800
20	Cielorraso técnico con perfilería de aluminio	Metros cuadrados	247,2	165.600	40.936.320
21	Contrapiso de cascotes cerámicos sobre suelo compactado	Metros cuadrados	247,2	47.472	11.735.078
22	Piso de granito reconstituído, base gris	Metros cuadrados	247,2	193.200	47.759.040
23	Zócalo de granito reconstituído, base gris	Metro lineal	141,3	67.482	9.535.207
24	Guarda Obra de alisada de cemento, incluye cordón de ladrillos comunes revocado, contrapiso de cascotes cerámicos y terminación con pavidur o similar	Metros cuadrados	23	180.000	4.140.000
25	Puerta placa de madera de una hoja, incluye marco, contramarco, herrajes y cerraduras con picaporte y manija marca Papaiz sanatorio 271, cromado.	Unidad	7	1.150.000	8.050.000
26	Puerta placa de madera de dos hojas, incluye marco, contramarco, herrajes y cerraduras con picaporte y manija marca Papaiz sanatorio 271, cromado.	Unidad	2	1.940.000	3.880.000
27	Puerta tablero de madera de una hoja, incluye marco, contramarco, herrajes y cerraduras con picaporte y manija marca Papaiz sanatorio 271, cromado.	Unidad	3	1.940.000	5.820.000
28	Puerta de vidrio templado de 10mm, corrediza de dos hojas, incluye manijas y cerraduras.	Metros cuadrados	7,2	966.000	6.955.200
29	Paños fijos de vidrio templado, fijación con perfileria de aluminio	Metros cuadrados	11,1	952.200	10.569.420
30	Ventanas de vidrio templado de 8mm, con perfileria de aluminio	Metros cuadrados	4,4	952.200	4.189.680
31	Mamparas de eucatek, ciego	Metros cuadrados	52,73	358.800	18.919.524

Lic. Claninna S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Biancíotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

32	Puertas corredizas de eucatex, area de nebulización	Unidad	3	950.000	2.850.000
33	Provisión, colocación e Instalación de sanitarios inclusivos, incluye pileta con pedestal griferia, inodoro inclusivo cisterna baja con tapa, barras móviles de apoyo, ducha eléctrica y dispensadores de plástico para rollo de papel higiénico, de papel de mano y jabón líquido	Unidad	3	10.500.000	31.500.000
34	Provisión, colocación e Instalación de sanitarios inclusivos, incluye pileta con pedestal griferia, inodoro inclusivo cisterna baja con tapa, barras móviles de apoyo, ducha eléctrica, minguitorio y dispensadores de plástico para rollo de papel higiénico, de papel de mano y jabón líquido	Unidad	1	11.500.000	11.500.000
35	Provisión, colocación e instalación sanitaria de bachas de acero inoxidable marca tramontina de embutir, incluye griferia, dispensadores de jabón líquido y rollo de papel de mano	Unidad	9	2.622.000	23.598.000
36	Provisión, colocación e instalación sanitaria, agua frío - calor de ducha teléfono, incluye termocalefón de 30 litros	Unidad	1	2.822.000	2.822.000
37	Provisión, colocación e instalación sanitaria de pileta con pedestal en acceso principal, área de observación y reanimacion, incluye griferia, dispensadores de jabón líquido y rollo de papel de mano	Unidad	3	1.311.000	3.933.000
38	Registros cloacales, doble tapa de hormigón, conexión al sistema de desagüe cloacal existente.	Unidad Medida Global	1	5.900.000	5.900.000
39	Canaleta alero de chapa galvanizada Nº 27, incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de pintura sintética	Metro lineal	34,2	117.300	4.011.660
40	Bajas de canaleta, de chapa galvanizada Nº 27, incluye boquetas, dos manos de pintura anticorrisiva y dos manos de pintura sintética	Metro lineal	18	117.300	2.111.400
41	Registros de desague pluvial, con tapa tipo rejilla de varillas de hierro lisas de 6mm	Unidad	10	414.000	4.140.000
42	Cañeria de salida a calle, PVC ?100	Metro lineal	81	60.000	4.860.000

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

Alfredo Bianciotto Ramos
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caag

43	Ampliacion de llave TM de Tablero Eléctrico general existente, hasta 20m de cableado	Unidad Medida Global	1	3.900.000	3.900.000
44	Tablero eléctrico de 36TM, con barra RSTN+T, incluye llaves TM y disyuntor diferencial (a determinar cargas y circuitos)	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000
45	Circuito de luces y tomas, electroductos y cableados. Cables (a determinar sección según circuitos)	Unidad	117	168.000	19.656.000
46	Circuito eléctricos independientes para: equipos de aire acondicionado, termocalefón, duchas eléctricas	Unidad	8	450.000	3.600.000
47	Artefactos de iluminación led, de 60x60 con tapa acrílica	Unidad	64	230.000	14.720.000
48	Artefactos de iluminación led, tipo aplique de pared para exterior	Unidad	13	153.000	1.989.000
49	Extractor de aire en box de nebulizacion	Unidad	3	830.000	2.490.000
50	Provisión, colocación e instalación de equipos de aire acondicionado, de 48.000 BTU, incluye cañerias y desagote	Unidad	1	14.500.000	14.500.000
51	Provisión, colocación e instalación de equipos de aire acondicionado, de 24.000 BTU, incluye cañerias y desagote	Unidad	3	9.700.000	29.100.000
52	Provisión, colocación e instalación de equipos de aire acondicionado, de 12.000 BTU, incluye cañerias y desagote	Unidad	2	5.520.000	11.040.000
53	Electroducto para redes de datos, no inclye cableados	Unidad Medida Global	1	1.380.000	1.380.000
54	Electroducto de Circuito cerrado de TV, no incluye cámaras ni cableado	Unidad Medida Global	1	1.380.000	1.380.000
55	Electroducto de TV cable en área de espera, no incluye cableado	Unidad Medida Global	1	552.000	552.000
56	Pintura acrílica de paredes interiores, sobre enduido	Metros cuadrados	822,8	48.852	40.195.426
57	Pintura impermeabilizante acrílica para paredes exteriores, sobre revoque	Metros cuadrados	360	49.680	17.884.800
58	Pintura de aberturas de madera, en barniz	Metros cuadrados	53,76	52.440	2.819.174
59	Pavimento para acceso vehicular tipo adoquin, incluye compactación de suelo y cordón de hormigón armado, fabricado in situ con varillas de 6mm.	Metros cuadrados	127,5	144.900	18.474.750

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Biancíotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15854
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR ACUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

60	Porton de acceso nuevo, de caños metálicos, tipo corredizo, incluye adecuación de muralla (demolición y reparación) y viga de hormigón armado para riel	Unidad Medida Global	1	489.253	489.253
61	Empastado de jardín en acceso y plantas ornamentales	Metros cuadrados	93	41.400	3.850.200
62	Provisión, colocación e instalación de artefacto de luz tipo pedestal para exterior, incluye su instalación eléctrica	Unidad	2	1.650.000	3.300.000
63	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Metros cuadrados	263,6	11.600	3.057.760
	Precio Total				**819.500.000**

Es nuestro informe.-

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

Abog. Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú